ACTA DE ASAMBLEA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM) Y AUTORIZACIÓN COMO PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), PARA EL EJERCICIO 2025

Acta de Asamblea de Ratificación del Consejo de Desarrollo Municipal, efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, Ver., siendo las **12:00 horas** del día **19 de Marzo del año dos mil veinticinco,** de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 inciso A), fracción I, inciso B), fracción II inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal; 5, 12 fracción II, 44 y 55 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 20 y 22 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz; 16, 28, 29, 30, 36 fracciones I y II, y 38 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 4, 7, 8 fracciones I, II, III, IV, y X, 9, 13, 16, 17, 18, 19 fracción II, 22, 23, 30, 31, 32, 34, 35 y 44 primer párrafo del Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal del Municipio de Veracruz.- - - -

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN 2025, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) Y LA EJECUCIÓN DE TRES OBRAS Y ACCIONES;
5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA OBRA REHABILITACIONES DE TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTOS AFECTADOS POR HUNDIMIENTOS, SOCAVONES Y DESLIZAMIENTOS DE TALUDES EN COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS, CUARTA ETAPA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR $770,841.58 CON IVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF); Y $6,229,158.42 CON IVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), PARA UN MONTO TOTAL DE OBRA DE $7,000,000.00 CON IVA;
6. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN 2025 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) Y LA CANCELACIÓN DE DOS OBRAS Y ACCIONES;
7. CLAUSURA.

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna observación relativa al Orden del Día y no existiendo observaciones, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.**- - -

Una vez desahogados los puntos 1, 2 y 3 del Orden del Día, se da lugar al siguiente punto del Orden del Día, el número 4.- - - -

aprobación, en su caso, para autorizar la modificación al Programa General de Inversión 2025, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN); asimismo, refiere que la propuesta que remite el Arq. Julio César Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, mediante el oficio DOPDU/0445/2025, específicamente en este caso, relativa al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) se presenta para su autorización, la ejecución de tres obras, mismas que se encuentran detalladas en el cuadernillo que se circuló con anterioridad.- - - -

2025, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y la ejecución de tres obras y acciones. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** ***POR PARTE DE LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL:*** Con trece votos a favor (C. Roberta Martínez Ramos, Representante del Fraccionamiento Lomas de Río Medio 3, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. María Elena Arellano Malerba, Representante de la Colonia Reserva 3, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Susana Bustos Torres, Representante de la Colonia Ampliación Bajadas, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Esperanza Cruz Ramírez, Representante de la Colonia Agustín Acosta Lagunes, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Isaura Pérez Chávez, Representante de la Colonia Adolfo López Mateos, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Arturo Nolasco Domínguez, Representante de la Unidad Habitacional Río Medio I, en Calidad de Consejero Comunitario y Vocal de Control y Vigilancia; C. Juana López Martínez, Representante de la Colonia Jesús Reyes Heroles, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. María de Lourdes Palacios Sánchez, Representante del Ejido Tarimoya, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Miguel Ángel López Orea, Representante del Fraccionamiento Lomas de Río Medio, en Calidad de Consejero Comunitario; C. Carlos César Téllez Bautista, Representante de la Unidad Habitacional Infonavit Buenavista, en Calidad de Consejero Comunitario; C. Elia Lara Rivadeneira, Representante de la Colonia La Victoria; en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Silvia Ramos Reyes, Representante de la Colonia La Pochota, en Calidad de Consejera Comunitaria; y C. Guadalupe Aguilar Hernández, Representante de la Colonia Predio La Loma, en Calidad de Consejera Comunitaria).- ***POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL:*** Con catorce votos a favor (Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal; C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero, Regidora Quinta; C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; C. Carlos Pérez Montes, Regidor Décimo Primero; C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda; y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera); y una ausencia justificada (C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto). **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -

5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA OBRA REHABILITACIONES DE TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTOS AFECTADOS POR HUNDIMIENTOS, SOCAVONES Y DESLIZAMIENTOS DE TALUDES EN COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS, CUARTA ETAPA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR $770,841.58 CON IVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF); Y $6,229,158.42 CON IVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), PARA UN MONTO TOTAL DE OBRA DE $7,000,000.00 CON IVA.-

En uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los Ediles que para la presentación y votación de este punto específicamente para el Fondo de FAISMUN, se cuenta con la participación de los Consejeros Comunitarios, integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal. Acto seguido, hace uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, quien menciona al Cuerpo Edilicio que, en cumplimiento al artículo 30, párrafo quinto, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, somete a consideración del Cabildo la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar la Estructura Financiera de la obra rehabilitaciones de terracerías, obras de drenaje y pavimentos afectados por hundimientos, socavones y deslizamientos de taludes en colonias y fraccionamientos, cuarta etapa, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, por $770,841.58 (Setecientos Setenta Mil Ochocientos Cuarenta y Un Pesos 58/100 M.N.) con IVA del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF); y $6'229,158.42 (Seis Millones Doscientos Veintinueve Mil Ciento Cincuenta y Ocho Pesos 42/100 M.N.) con IVA del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), para un monto total de obra de $7'000,000.00 (Siete Millones de Pesos 00/100 M.N.) con IVA, mismo que fue remitido con anterioridad con información a detalle, para su respectivo análisis.----------

No. PROGR.	DESCRIPCION	MONTO	METAS
	FAISMUN		
	REHABILITACIONES DE TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTOS AFECTADOS POR HUNDIMIENTOS, SOCAVONES Y DESLIZAMIENTOS DE TALUDES EN COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS, CUARTA ETAPA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	$ 7,000,000.00	MEZCLA CON FORTAMUN - DF (SE ADICIONA EL IMPORTE $770,841.58 DE FORTAMUN A AL COSTO DE OBRA. NO AFECTA EN EL MONTO TOTAL DEL FONDO FAISMUN). NOTA *1

En uso de la voz, el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del Ayuntamiento, pregunta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal si alguien tiene alguna observación inherente al punto en mención, y no existiendo ninguna observación, se somete a votación, haciendo la aclaración que los Consejeros Comunitarios integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal únicamente votarán el Fondo FAISMUN y los Ediles votarán los Fondos de FORTAMUNDF y FAISMUN, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 33, de la Ley de Coordinación Fiscal; 20, 21, 22, de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30, párrafo quinto, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, fracción V, 19, 21, 23, 25, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 36, fracciones IV y IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, del Reglamento Interior de la Administración

Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 5, 9, 10, 11, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 24, 32, 33, 34, fracciones I y III, 35, fracciones I y II, 36, 37, 38, del Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal del Municipio de Veracruz; y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **ÚNICO:** Autorizar la estructura financiera de la obra rehabilitaciones de terracerías, obras de drenaje y pavimentos afectados por hundimientos, socavones y deslizamientos de taludes en Colonias y Fraccionamientos, cuarta etapa, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, por $770,841.58 con IVA del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF); y $6'229,158.42 con IVA del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), para un monto total de obra de $7'000,000.00 con IVA. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** ***POR PARTE DE LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, QUIENES VOTAN CONCRETAMENTE EL FONDO DE FAISMUN:*** Con trece votos a favor (C. Roberta Martínez Ramos, Representante del Fraccionamiento Lomas de Río Medio 3, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. María Elena Arellano Malerba, Representante de la Colonia Reserva 3, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Susana Bustos Torres, Representante de la Colonia Ampliación Bajadas, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Esperanza Cruz Ramírez, Representante de la Colonia Agustín Acosta Lagunes, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Isaura Pérez Chávez, Representante de la Colonia Adolfo López Mateos, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Arturo Nolasco Domínguez, Representante de la Unidad Habitacional Río Medio I, en Calidad de Consejero Comunitario y Vocal de Control y Vigilancia; C. Juana López Martínez, Representante de la Colonia Jesús Reyes Heroles, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. María de Lourdes Palacios Sánchez, Representante del Ejido Tarimoya, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Miguel Ángel López Orea, Representante del Fraccionamiento Lomas de Río Medio, en Calidad de Consejero Comunitario; C. Carlos César Téllez Bautista, Representante de la Unidad Habitacional Infonavit Buenavista, en Calidad de Consejero Comunitario; C. Elia Lara Rivadeneira, Representante de la Colonia La Victoria; en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Silvia Ramos Reyes, Representante de la Colonia La Pochota, en Calidad de Consejera Comunitaria; y C. Guadalupe Aguilar Hernández, Representante de la Colonia Predio La Loma, en Calidad de Consejera Comunitaria).- ***POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, QUIENES VOTAN LOS FONDOS DE FORTAMUNDF Y FAISMUN:*** Con catorce votos a favor (Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal; C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero, Regidora Quinta; C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; C. Carlos Pérez Montes, Regidor Décimo Primero; C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda; y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera); y una ausencia justificada (C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto). **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**----------

6. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN 2025 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) Y LA CANCELACIÓN DE DOS OBRAS Y ACCIONES.- - - -

Consejo de Desarrollo Municipal del Municipio de Veracruz; y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **ÚNICO:** Autorizar la modificación al Programa General de Inversión 2025 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y la cancelación de dos obras y acciones. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** ***POR PARTE DE LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL:*** Con trece votos a favor (C. Roberta Martínez Ramos, Representante del Fraccionamiento Lomas de Río Medio 3, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. María Elena Arellano Malerba, Representante de la Colonia Reserva 3, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Susana Bustos Torres, Representante de la Colonia Ampliación Bajadas, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Esperanza Cruz Ramírez, Representante de la Colonia Agustín Acosta Lagunes, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Isaura Pérez Chávez, Representante de la Colonia Adolfo López Mateos, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Arturo Nolasco Domínguez, Representante de la Unidad Habitacional Río Medio I, en Calidad de Consejero Comunitario y Vocal de Control y Vigilancia; C. Juana López Martínez, Representante de la Colonia Jesús Reyes Heroles, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. María de Lourdes Palacios Sánchez, Representante del Ejido Tarimoya, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Miguel Ángel López Orea, Representante del Fraccionamiento Lomas de Río Medio, en Calidad de Consejero Comunitario; C. Carlos César Téllez Bautista, Representante de la Unidad Habitacional Infonavit Buenavista, en Calidad de Consejero Comunitario; C. Elia Lara Rivadeneira, Representante de la Colonia La Victoria; en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Silvia Ramos Reyes, Representante de la Colonia La Pochota, en Calidad de Consejera Comunitaria; y C. Guadalupe Aguilar Hernández, Representante de la Colonia Predio La Loma, en Calidad de Consejera Comunitaria).- ***POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL:*** Con catorce votos a favor (Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal; C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero, Regidora Quinta; C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; C. Carlos Pérez Montes, Regidor Décimo Primero; C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda; y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera); y una ausencia justificada (C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto). **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- -

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

2022 2025 PRESIDENCIA

Lic. Patricia Lobeira Rodríguez,
Presidenta Municipal.

SINDICATURA ÚNICA MANUEL RIVERA POLANCO 2022 - 2025 H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

CONSEJEROS DEL CDM

C. Manuel Rivera Polanco,
Síndico Único.

C. Sonia Colorado Alfonso,
Regidora Primera.

C. Gianfranco Melchor Robinson,
Regidor Segundo.

C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva,
Regidora Tercera.

C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero,
Regidora Quinta.

C. Sebastián Cano Rodríguez,
Regidor Sexto.

C. Dolores Hernández Sarmiento,
Regidora Séptima.

C. Daniel Martin Lois,
Regidor Octavo.

ELIMINADO: 2 espacios, con fundamento legal: artículos 115, 120,122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia, 3 fracción X,12,14, y 15 de la Ley Número 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de a información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: FIRMAS.

C. Virginia Roldán Ramírez,
Regidora Novena.

C. José Patricio Franceschy Marín,
Regidor Décimo.

C. Carlos Pérez Montes,
Regidor Décimo Primero.

C. Lissethe Martínez Echeverría,
Regidora Décima Segunda.

C. Belem Palmeros Exsome,
Regidora Décima Tercera.

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL CDM

[redacted]

C. Arturo Nolasco Domínguez

[redacted]

ASESORES DEL CDM

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022 - 2025

Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos,
Secretario del H. Ayuntamiento y Secretario Técnico del Consejo.

2022 - 2025 VERACRUZ TESORERÍA MUNICIPAL

Mtra. Rosario Ruiz Lagunes,
Tesorera Municipal.

ELIMINADO: 8 espacios, con fundamento legal: artículos 115, 120,122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia, 3 fracción X,12,14, y 15 de la Ley Número 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de a información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: FIRMAS.

Arq. Julio César Torres Sánchez,
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

M.A. Taurino Caamaño Quitano,
Titular del Órgano de Control Interno.

CONSEJEROS COMUNITARIOS

C. Roberta Martínez Ramos

C. María Elena Arellano Malerba

C. Susana Bustos Torres

C. Esperanza Cruz Ramírez

C. Isaura Pérez Chávez

C. Juana López Martínez

C. María de Lourdes Palacios Sánchez

C. Miguel Ángel López Orea

ELIMINADO: 4 espacios, con fundamento legal: artículos 115, 120,122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia, 3 fracción X,12,14, y 15 de la Ley Número 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de a información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: FIRMAS.

C. Carlos César Téllez Bautista [redacted]

C. Elia Lara Rivadeneira [redacted]

C. Silvia Ramos Reyes [redacted]

C. Guadalupe Aguilar Hernández [redacted]

La presente hoja forma parte integral del Acta de Asamblea del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM), del Municipio de Veracruz, Veracruz, celebrada el día 19 de Marzo de 2025.- -